



Dalia Sarabia

ACTA N° 34.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 09:00 horas del día 29 de octubre del año 2025, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Luis Fernando Loaiza Bañuelos, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Yolanda Sainz Rubio, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Lic. Iliana Berenice Torres Noriega, C. Francisco Ezael Barraza castillo, C. Eric Martín Rodríguez Souza, C. Dalia Sarabia González, C. Gelen Dayane Aguilar Castro, Lic. Ana Bertha Vargas Núñez, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el presidente Municipal.
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección.
- 5.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso, la Propuesta de Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de san Ignacio, para Ejercicio Fiscal 2026, correspondiente a la cabecera de san Ignacio y a los centros poblados de Barras de Piaxtla, Estación Dimas y Coyotitan.
- 6- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Jesús Alfredo Valdez Manjarrez hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia de todos los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal se procedió a declarar formalmente instalada la Sesión Extraordinaria; siendo las 09:00 horas con 15 minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Luis Fernando Loaiza Bañuelos, Presidente Municipal Constitucional solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento diera lectura al Orden del Día y al concluir se sometió a consideración del H. Cabildo, mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del punto **número cinco** del orden del día; se hace entrega a los CC. Miembros de Cabildo el oficio con fecha del 24 de octubre del presente año, enviado por Tesorería Municipal y copias del Acta de la Junta Municipal de Catastro del Municipio de San Ignacio, en donde se da a conocer la propuesta de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio 2026, estableciéndose en ambos documentos como punto único que a letra dice: Que derivado del estudio

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature and the name 'Eric Barraza']

técnico realizado para elaborar la propuesta de los valores unitarios del suelo y de las construcciones para el ejercicio fiscal 2026, arroja que las zonas catastrales y las diferentes clasificaciones de construcciones no impactaron su valor catastral significativamente, en este sentido y en atención a lo anterior descrito; este honorable Ayuntamiento de San Ignacio, aprueba por **UNANIMIDAD** atender lo establecido como a continuación se detalla y se maneja como anexo a la presente acta.


Agotado el orden del día no habiendo asuntos que tratar, el C. Lic. Luis Fernando Loaiza Bañuelos, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 12:00 horas con 30 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



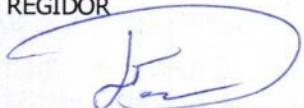
LIC. LUIS FERNANDO LOAIZA BAÑUELOS

SÍNDICO PROCURADOR



PROFRA. YOLANDA SAINZ RUBIO

REGIDOR



LIC. ILIANA BERENICE TORRES NORIEGA

REGIDOR

Ezrael Barraza C.

C. FRANCISCO EZAEL BARRAZA CASTILLO

REGIDOR



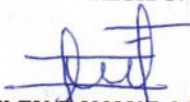
C. ERIC MARTÍN RODRIGUEZ SOUZA

REGIDOR

Dalia Sarabia

C. DALIA SARABIA GONZALEZ

REGIDOR



LIC. GELEEN DAYANE AGUILAR CASTRO

REGIDOR



LIC. ANA BERTHA VARGAS NÚÑEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



DR. JESÚS ALFREDO VALDEZ MANJARREZ